












HORA: 14:14:27
FECHA: 2016/07/07

Exportar a Excel

Tipo de auditoría: INTERNA	Fecha auditoría: 2016/05/02	Estado: CERRADA	Sistema: SGC
Riesgos:	Objetivo de la auditoría: VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA NORMAS ISO 9001:2008 Y LA NTC GP 1000 - 2009 EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.		
Proceso-Alcance: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS H05			
Otro Alcance de la auditoría:		Criterios e Información Adicional: se analizaran todos los documnetos asociados del proceso.	
Auditado: Leon Dario Ardila		Auditor líder: Mauricio de Jesús Hurtado Pérez	
Auditor 1: Maria Esther Perez Salinas	Auditor 2: Miryam Beatriz Palacio Lopera	Auditor 3:	
Conclusiones: FORTALEZAS. 1 Se realizó una adecuada gestión por parte del personal que conforma el área, contribuyendo al oportuno y adecuado cumplimiento de los objetivos planteados. 2. Se evidenció la colaboración frente a la Auditoría de Interna de Calidad, generando un ambiente óptimo de control para la ejecución de la misma.			
CONCLUSIÓN Se concluye que las actividades realizadas en el Proceso de Administración de Recursos Financieros, buscan cumplir con los criterios establecidos en la norma ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000-2009, y obtendrá mejoramiento en el proceso si implementa las acciones para subsanar las deficiencias encontradas en esta Auditoría.			

HALLAZGOS EN MEJORAMIENTO CONTINUO

Numero:	Clasificación:	Proceso:	Descripción:
3025 	Aspecto por Mejorar	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS H05	1. Se evidencio en las Resoluciones por modificaciones al presupuesto, falta de planeación presupuestal, toda vez, que se realizaron Resoluciones de Traslados presupuestales para cubrir necesidades de los gastos de funcionamiento de la Entidad, además en los

			considerandos no presentan una justificación clara y precisa sobre la razón del traslado.
3026 	Aspecto por Mejorar	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS H05	Los hechos cumplidos por gastos de funcionamiento de personal por concepto de cesantías Ley 50/1993 y los intereses a las cesantías por generados sobre el cálculo de las cesantías Ley 50 /1993 y que hacen parte del pasivo prestacional, no se encuentran constituidos presupuestalmente, pero si causados contablemente, por lo cual estas obligaciones se constituyen en pasivos exigibles.
3027 	Aspecto por Mejorar	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS H05	3. No se visualizó en la ejecución presupuestal de la vigencia 2015, la incorporación del déficit fiscal de la vigencia 2014 o del acumulado, como lo establece el Artículo 46 del decreto 111 de 1996 y Artículo 55 de la Ordenanza 34, del 22 de diciembre de 2011, "Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental".
3028 	Aspecto por Mejorar	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS H05	4. El manual de políticas contables, procedimientos y funciones (Resolución 1979 del 26/11/2012) y el proceso de administración de los recursos financieros (Resolución 0509 del 23/02/2015) están desactualizados, situación que se evidencia en: <ul style="list-style-type: none"> • Se continúa hablando del sistema de información financiero SINAP, es decir, no se menciona el nuevo aplicativo SAP. • Falta actualización en la vida útil de los activos . • Falta comparativo de los saldos de caja y bancos con el boletín de tesorería.
3029 	Aspecto por Mejorar	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS H05	5. Se presentan limitaciones para la evaluación y verificación de la información financiera, por cuanto el sistema de información SAP no genera un balance de prueba completo por terceros, donde se incluyan las cuentas de balance y de resultado
3030 	Aspecto por Mejorar	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS H05	6. La subcuenta 93909003 "Multas" con un saldo al 31/12/2015 por \$450.499.163, está sobrestimada en \$115. 183.277, por cuanto se están incluyendo multas por procesos sancionatorios que tienen extinción total por revocatoria.
3031 	No Conformidad	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS H05	1. Los activos de la entidad están sobrestimados en \$4.754.287; por cuanto los bienes devolutivos y de consumo que reposan en el área de Almacén con corte al 31/12/2015 ascienden a \$74.773.325 y en contabilidad suman \$79.527.612; es decir, hubo falencias en la conciliación y ajuste de estas cifras, de conformidad con el numeral 3.8. "Conciliaciones de información" de la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación.
3032 	Aspecto por Mejorar	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS H05	2. Dentro del inventario de Almacén con corte al 31/12/2015 se encontraron unos bienes no aptos para el consumo, los cuales fueron dados de bajo mediante acta # 01 del 08/01/2016 del comité de sostenibilidad contable. Lo que demuestra que no se está efectuando vigilancia sobre los bienes de consumo
3033 	Observación	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS H05	1. A la fecha de la auditoria se encontró que la entidad puede incurrir en sanciones si no le da cumplimiento a la etapa de transición de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). (Esta misma situación se advirtió en la auditoría

		interna de 2015, registrada en Mejoramiento con la acción 2789).
--	--	--

DOCUMENTOS VINCULADOS**DESCRIPCIÓN****ENLACE**